

CON-0235-2025

Neiva, 30 de agosto de 2025

DE:	SUBGERENCIA ASEGURAMIENTO - CONTRATACIÓN
PARA:	MEDICOS ESPECIALISTAS - EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD "EMCOSALUD"
ASUNTO:	MODIFICACIÓN DE TARIFAS FOMAG Y NECESIDAD DE NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que para la atención de los afiliados al Fomag, se ha presentado un cambio en el tarifario dinámico del Fomag, por lo cual la mayoría de los CUPS de servicios que le estamos atendiendo hoy a dicha entidad deben ser ajustados en tarifa para dar viabilidad a su prestación.

Continuaremos prestando los servicios, a dicha entidad, no obstante la tarifa que se pacte en los próximos días será retroactiva al 1 de septiembre de 2025, por lo cual el contrato suscrito con los médicos especialistas no puede continuar en las condiciones tarifarias vigentes y debe ser ajustado conforme la negociación que se realice, dado que nuestra entidad no puede asumir una tarifa que podría no ser reconocida.

Nuestra intención es lograr una negociación que se acerque a la tarifa actual, lo cual en el momento no podemos confirmar. Ante esta situación y con la finalidad de no afectar los usuarios ni interrumpir la prestación del servicio, le solicitamos nos informe si está de acuerdo con esta propuesta o en caso contrario nos informe si se suspende el contrato y el agendamiento tanto de consulta como de procedimientos electivos, hasta tener definidas las tarifas.

Para nuestra entidad es esencial lograr un acuerdo con el pagador favorable para todas las partes, por lo cual estamos interesados en realizar la mejor negociación posible sin interrumpir los servicios.

Cordialmente;



ABEL FERNELY SEPÚLVEDA RAMOS
GERENTE GENERAL

Proyecto: Luisa Fernanda Salazar - Profesional Contratación